

「DOCUMENTO DE EJE」

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL



Fecha de actualización: 05/2019

SITEAL | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA Y PROFESIONAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
IPE-UNESCO Buenos Aires
Oficina para América Latina

Educación y Formación Técnica y Profesional

El Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional (UNESCO-UNEVOC) señala que la educación y formación técnica y profesional (EFTP) abarca los programas educativos orientados a impartir conocimientos y desarrollar destrezas para participar activamente del mundo del trabajo.

En América Latina, la EFTP surge entre las décadas de 1940 y 1970 bajo formas diversas. Las escuelas vocacionales y ciertas ofertas en formación en artes y oficios se incorporan a la estructura de los sistemas educativos. En estos casos, las ofertas EFTP se conciben como circuitos alternativos a la formación académica de nivel secundario. Más tarde, hacia fines del siglo XX, se promueve la expansión de la EFTP en el nivel superior, mediante programas intermedios o tecnicaturas. Por otra parte, fuera de los sistemas educativos, la EFTP es impulsada por las organizaciones de trabajadores y entonces surge como propuesta para la formación de capital humano.

En la actualidad, se mantiene la EFTP en los diferentes niveles del sistema formal y en el sistema no formal, mediante programas liderados por ministerios de Educación y por otras organizaciones empresariales y de los trabajadores. Dentro de los sistemas educativos, se desarrolla en el nivel secundario, principalmente en la secundaria alta que corresponde a la clasificación CINE 3 según UNESCO y, en el nivel superior, tanto a nivel terciario como universitario. Se trata de un tipo de educación que se imparte de manera muy heterogénea en los diferentes países, con marcos institucionales y de titulación diversos, que hacen difícil la comparación.

En septiembre de 2015, los 193 estados miembro de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los 17 objetivos que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En su Objetivo N° 4, la Agenda 2030 insta a los estados a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Desde este marco, la UNESCO, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en educación, promueve la “Agenda de Educación 2030” y la “Estrategia para la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) 2016-2021”. Estas iniciativas impulsan acciones destinadas a garantizar el acceso igualitario a una EFTP de calidad para mujeres y varones, y para personas socialmente vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y de los pueblos originarios; así como también para aumentar el número de jóvenes y adultos que posean competencias técnicas y profesionales, con miras al empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial, promoviendo el crecimiento económico sostenible e inclusivo y apoyando la transición hacia las economías ecológicas y la sostenibilidad ambiental.

Situación de la EFTP. Diagnóstico de los países

En los diagnósticos que realizan los estados, presentes en sus diversos documentos de planificación, se hace mención a cierta histórica consideración de la EFTP como una educación de menor prestigio y calidad, casi marginal, pues se trataría de una opción para quienes no lograron ingresar a la educación universitaria. En el mismo sentido, aparece una sobrerrepresentación de los varones de los sectores desfavorecidos como el segmento que mayormente acude a este tipo de educación.

Actualmente, en sintonía con las aspiraciones de transformar la matriz productiva, en varios países se ha comenzado a dar cuenta de la necesidad de transformar la educación técnico profesional y, por lo tanto, el propósito es revalorizarla, adaptarla al contexto, promoverla y desarrollar las condiciones e infraestructura que permitan mejorar su oferta.

De este modo, la educación técnico profesional es reconocida, en gran parte de los documentos de planificación, como un factor relevante para el desarrollo de los países, en tanto aumenta la competitividad y favorece el desarrollo de la estructura productiva. Su rol central es la formación para el trabajo y la mejora de capacidades, en un contexto donde cada vez más resulta fundamental la articulación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo.

Para lograrlo, los países se refieren a la apertura de ramas relacionadas con las actividades que demanda el mercado (tales como informática, robótica, servicios relacionados con la gastronomía y el turismo, alimentos, biocombustibles), que se suman a las ofertas tradicionales de electrónica, mecánica, construcción, agropecuaria y artísticas.

Los desafíos que se proponen consisten en: desarrollar una oferta integrada y articulada de educación técnico profesional en los distintos niveles, mejorando la calidad y facilitando la trayectoria educativa de un nivel a otro; fomentar y promover la EFTP para aumentar la matrícula; mejorar la oferta y adecuarla a los contextos regionales y al desarrollo productivo de cada país. En este sentido, se han desarrollado, por ejemplo, currículos regionalizados correspondientes a diferentes pueblos indígenas (en Bolivia) o se plantea la necesidad de llevar a cabo procesos de formación técnica o para el trabajo en poblaciones con discapacidad, diversidad sexual, poblaciones que convive con VIH-sida, de migrantes y de mujeres indígenas del área rural, con el propósito de desarrollar habilidades que permitan la incorporación de las personas al mercado laboral. Se requiere, además, mejorar la infraestructura y dotarla del equipamiento adecuado para las nuevas propuestas y orientaciones que se van desarrollando.

En aquellos países en los que la EFTP se ha implementado en la educación secundaria con una amplia oferta, como Cuba, Chile, Ecuador y El Salvador, la matrícula supera al 40% del total del estudiantado. En otros países, como Argentina, Colombia, Costa Rica y Paraguay, es de un 20% y, en Bolivia, Perú, Venezuela y Nicaragua, es marginal para este nivel (Sevilla y Dutra).

Normativa e institucionalidad

La normativa que regula la EFTP es, en la mayor parte de los países, la ley general de educación y, de modo adicional, las leyes de educación superior. En Argentina y Colombia, existe legislación específica para regular la educación técnico profesional y, en otros países –por ejemplo, en Costa Rica, Honduras, República Dominicana y El Salvador–, se sancionaron leyes de creación, funcionamiento y regulación de los institutos de formación técnico profesional, los cuales se constituyen como los organismos responsables de la política de EFTP.

La institucionalidad de la EFTP se encuentra, por lo general, repartida entre organismos estatales y no estatales. Si bien la rectoría suele estar en el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo asume un papel central en los programas no formales y en la articulación entre las instancias educativas formales y las prácticas en el sector empresarial. Por otro lado, el Ministerio de Agricultura suele ser responsable de los programas del sector agrario, tanto en el sector formal como en el sector no formal.

Los institutos nacionales de educación técnica caracterizan a este subsistema en tanto suelen ser autónomos y tener legislación y presupuesto propios. En la estructura de dirección, suelen estar integrados por miembros de los sectores oficial, empresarial y laboral. El objetivo de los institutos es organizar el sistema de formación técnico profesional, articulando esfuerzos del Estado, de los empleadores y de los trabajadores con el propósito de desarrollar recursos humanos de calidad, que permitan incrementar la productividad de las empresas y así activar o consolidar las actividades económicas que favorezcan el desarrollo del país. En la misión de estas instituciones, se plantea además la formación integral de los trabajadores, apostando a los valores culturales y la convivencia nacional, el desarrollo sustentable y equitativo de la nación, la contribución a la equidad y la paz en el país, entre otros objetivos. La mayoría de los cursos que ofrecen son gratuitos y se desarrollan en diversas regiones de los países, intentando dar cobertura a cada territorio nacional con las capacitaciones pertinentes para cada economía regional.

Marco normativo e institucionalidad de la educación técnico profesional

País	Marco Normativo	Institucionalidad
Argentina	Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/2005	Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)- Ministerio de Educación
Bolivia	Ley de Educación N° 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez"	Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Brasil	Lei N° 11.892/2008 Lei N° 12.513/2011	Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica/ Red de Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología/ Sistema S (SENAC - SENAI - SENAR - SENAT y otros)
Colombia	Ley N° 749/2002 de las instituciones de Educación Superior Técnicas Profesionales y Tecnológicas Documento Conpes N° 3582. Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Costa Rica	Ley Fundamental de Educación, N° 2160 Ley N° 3506 de creación del INA, reformada por la Ley Orgánica Nro 6868 /1983 Ley N° 7372 para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional	Consejo Superior de Educación / Instituto Nacional de Aprendizaje
Chile	Ley General de Educación	Ministerio de Educación / Subsecretaría de Educación Superior
Cuba	Ley N° 680/1959, Primera Reforma Integral de la enseñanza	Ministerio de Educación
República Dominicana	Ley General de Educación N° 66 Ordenanza: 03-2017 Establece la validación de las directrices de la educación técnico profesional Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Ley 116-80 que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Dirección General de Educación Técnica Profesional / Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Ecuador	Ley Orgánica de Educación Intercultural Ley Orgánica de Educación Superior	Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
El Salvador	Decreto Legislativo N° 554. Ley de Formación Profesional Ley de Educación Superior N° 468/2004	Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional, Ministerio de Educación/Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
Guatemala	Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	Ministerio de Educación/ Instituto Tecnológico Universitario, Universidad de San Carlos/ Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
Honduras	Decreto Ley N° 10/1972, Ley del Instituto de Formación Profesional	Sub Dirección General de Educación Media / Universidad Nacional Autónoma de Honduras / Instituto Nacional de Formación Profesional
México	Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978 DOF: 23/07/2014. Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México	Secretaría de Educación / Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) / Subsecretaría de Educación Superior / Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y Coordinación Nacional de Empleo
Nicaragua	Decreto N° 3/91, Creación del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) Ley Orgánica del Instituto Nacional Tecnológico, Decreto N° 40-94/1994	Instituto Nacional Tecnológico, Ministerio de Trabajo
Panamá	Proyecto de Ley. 551 Orgánica del Instituto Técnico Superior Especializado (sancionada 2017)	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano INADEH / Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) /Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza o Superior
Paraguay	Ley N° 1264 Ley General de Educación Ley N° 253/1971 modificada por las Leyes N° 1265/ 1987, 1405/1999, 1652/2000 y la 2199/2003	Ministerio de Educación, Dirección General de Instituciones de Formación Profesional de Tercer Nivel / Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP
Perú	Ley General de Educación N° 28044	Ministerio de Educación / Organismo de Gestión de Institutos y / Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (Educatec)
Uruguay	Ley N° 18.437/2009, Ley General de Educación	Consejo de Educación Técnico Profesional/ Universidad del Trabajo del Uruguay
Venezuela	Resolución Ministerial (MPPE) 177 para la Reactivación y Modernización de las Escuelas Técnicas Robinsonianas	Ministerio de Educación / Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista

El componente de formación para la vida también adquiere relevancia en los institutos de formación técnico profesional o de aprendizaje, en tanto estos buscan la mejora continua de las capacidades laborales y lo hacen desarrollando la certificación de competencias en distintas áreas. En algunos países, a esta actividad se le suman las cámaras gremiales o empresariales específicas de cada rubro o la orientación se realiza desde el Ministerio de Trabajo. La certificación de competencias es el proceso de evaluación y validación de los conocimientos de los trabajadores a lo largo de la vida, sin que ello dependa del formato institucional o no en el que hayan sido adquiridas, lo que promueve la inserción y competitividad de los trabajadores en los diferentes roles profesionales. En la siguiente tabla se detallan algunos de los organismos dedicados a la certificación de competencias en los países latinoamericanos. Se avanza, además, en iniciativas de construcción de homogeneidad a nivel regional, buscando estandarizar la evaluación de competencias técnico profesionales en el ámbito del MERCOSUR.

Certificación de competencias, 19 países de América Latina

País	Certificación de competencias
Argentina	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; UOCRA; Cámara Argentina de la Construcción
Bolivia	Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias
Brasil	Red Certificación (Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo)
Chile	Chile Valora
Colombia	Sistema de certificación de competencias del SENA
Costa Rica	Instituto Nacional de Aprendizaje
Cuba	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ecuador	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
El Salvador	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
Guatemala	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
Honduras	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) / CADERH
México	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
Nicaragua	Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)
Panamá	Fundación del Trabajo
Paraguay	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
Perú	Dirección de Normalización y Certificación de las Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
República Dominicana	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
Uruguay	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Venezuela	Ministerio de Educación/ Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)

Intervenciones

Desde las distintas instituciones en las cuales se brinda algún tipo de oferta de EFTP, los estados destinan esfuerzos para garantizar la educación, considerando el aporte que esta hace al desarrollo de las capacidades laborales y la consecuente inclusión de las personas en el mercado de trabajo. Las intervenciones se pueden agrupar bajo tres ejes, no exhaustivos pero sí que logran englobar los objetivos de los esfuerzos estatales.

Mejorar el acceso

Gran parte de las intervenciones se destinan a enfrentar la problemática de la baja matrícula de la EFTP. Este fenómeno se relaciona con las dificultades de acceso o con el desconocimiento y el desinterés por la modalidad. Para mejorar el acceso se desarrollan estrategias como las aulas taller móviles, que recorren los territorios acercando las propuestas de formación técnico profesional a aquellas localidades donde no se desarrolla. También se propone la ampliación de cursos, buscando que sean diversificados, actualizados y guarden relación con las demandas del mercado. Para incrementar el interés y el conocimiento de los estudiantes se desarrollan actividades informativas, de orientación vocacional, ferias y otras estrategias de acercamiento de las propuestas de la EFTP a la comunidad. En estas acciones prevalece el propósito de acercar información oportuna sobre las demandas del mercado y sobre actualización de las tendencias laborales. Otro esfuerzo de los estados que se desarrolla dentro de este eje se centra en el ofrecimiento de becas para cursar orientaciones técnico profesionales en sus diferentes niveles.

Mejorar las oportunidades laborales

El propósito central de las intervenciones que pueden ser agrupadas en este eje consiste en desarrollar y ampliar oportunidades, destrezas, saberes y competencias de los estudiantes, para que puedan incorporarse al mercado de trabajo. En este eje se señalan las prácticas profesionalizantes o pasantías, que pretenden un acercamiento al campo ocupacional y que adquieren diversos formatos. En varios países, estas estrategias se desarrollan desde el Ministerio de Trabajo o conjuntamente entre los ministerios de Educación y Trabajo, los cuales suelen sostener parte de los estipendios y cubrir los seguros laborales de los estudiantes que se insertan por determinado tiempo en las empresas, a desarrollar los saberes prácticos adquiridos. Se incluyen en este eje las intervenciones dedicadas a la formación de estudiantes o profesionales que puedan atender las demandas del mercado de trabajo, razón por la cual se desarrollan cursos o programas en nuevas actividades, como programación, robótica y áreas específicas de servicios. En este sentido, el Modelo de Formación Dual desarrollado en Alemania ha sido adaptado y desarrollado en

otros países, como un ejemplo de la articulación de las escuelas y las empresas.

Fortalecer instituciones y equipos docentes

En este eje se ubican las intervenciones destinadas a fortalecer la institución y los equipos dedicados a la EFTP en todos los niveles. Se destacan en el plano institucional los planes para fortalecer y revalorizar la EFTP, la inversión de recursos destinados a la infraestructura, el equipamiento de laboratorios y las herramientas requeridos en esta formación. En cuanto a los equipos docentes, se desarrollan distintas modalidades de cursos de actualización de saberes, tanto pedagógicos como de las áreas técnicas y tecnológicas específicas, así como planes de estudios de profesorado, orientados a la profesionalización de los docentes con títulos de base, brindándoles formación pedagógica.

A continuación, se presenta un conjunto relevante –aunque no exhaustivo– de las intervenciones que los estados latinoamericanos destinan a garantizar la educación y formación técnica y profesional.

Intervenciones en educación técnico profesional por foco

Foco Acceso	
Denominación	Objetivo
Red Nacional Aulas Talleres Móviles (INET- Argentina)	Acercar formación profesional a zonas donde el acceso es limitado, fundamentalmente vinculada con las demandas socio-productivas de cada región o localidad.
La Universidad en tu Barrio (INET - Secretaría de Políticas Universitarias - Argentina)	Brindar información sobre las carreras universitarias que existen en el país, la oferta de tecnicaturas y cursos técnicos profesionalizantes del INET, las becas nacionales y la vida estudiantil.
Programa 111MIL (Secretaría de Políticas Universitarias - Argentina)	Cursos para formar a jóvenes de todo el país como futuros programadores.
PRONATEC (SETEC - Brasil)	Ampliar la oferta de cursos de educación profesional y tecnológica por medio de acciones de asistencia técnica y financiera.
Programa Mujeres Mil (SETEC - Brasil)	Promover la formación profesional y tecnológica articulada con aumento de escolaridad de mujeres en situación de vulnerabilidad social.

Programa Nacional de Integración de la Educación Profesional con la Educación Básica en la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos (Proeja) (SETEC - Brasil)	Atender la demanda de jóvenes y adultos en cuanto a educación profesional técnica de nivel medio.
Aulas móviles (SENA - Colombia)	Capacitar y formar a las poblaciones más apartadas del país, que por razones de tiempo y espacio no pueden acceder a los programas regulares que se imparten en EFTP.
Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (PRONAFECYT - Costa Rica)	Constituyen procesos de aprendizaje en los que se estimula el interés por la ciencia y la tecnología, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo desde edades tempranas, por medio experiencias educativas a nivel de preescolar, primaria y secundaria. Se promueven la adquisición de actitudes, destrezas, valores y procesos intelectuales que le permiten al estudiantado desenvolverse y comprender su entorno adecuadamente y explorar vocaciones científico-tecnológicas.
Beca Práctica Tecno Profesional (JUNAEB - Chile)	Bonificación destinada a estudiantes de enseñanza media que matriculen en el plan de práctica supervisada en establecimientos educacionales Técnico Profesionales.
Programa Becas Nacionales "ELOY ALFARO" (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - Ecuador)	Conceder becas a las personas naturales en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana, para que puedan cursar estudios de nivel técnico o tecnológico superior y tercer nivel, en instituciones de educación superior del país.
Programa Seamos productivos (Ministerio de Educación - El Salvador)	Complementar la formación técnica a nivel de bachilleratos técnicos vocacionales y de educación superior técnica, con énfasis en emprendedurismo, cooperativismo y asociatividad.
Becas de Educación y Empleo (Ministerio de Desarrollo - Guatemala)	Producir condiciones que faciliten el acceso de adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza al ciclo básico y diversificado, para reducir la situación de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan. Disminuir las brechas de desigualdad que enfrentan las adolescentes y las mujeres jóvenes para ejercitar su derecho a la educación. Apoyar la formación de capital humano a nivel familiar.
Programa de Formación y Capacitación Juvenil (Ministerio de la Juventud - Nicaragua)	Contribuir al desarrollo del talento humano facilitando la formación profesional, técnica, especializada y continua, para fortalecer las capacidades científico-técnicas del país.
Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) (Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - Panamá)	Busca divulgar información oportuna sobre la tendencia ocupacional y la demanda de habilidades para el trabajo a estudiantes de premedia y media de colegios particulares y públicos a nivel nacional, como parte de las estrategias para reducir la demanda insatisfecha de talento humano que sufre el país en algunas ocupaciones técnicas y profesionales.

Foco Fortalecimiento institucional

Denominación	Objetivo
En FoCo EFTP (INET-Argentina)	Formación y actualización pedagógica-didáctica en saberes ligados a las tecnologías emergentes transversales para docentes, directivos y equipos de EFTP.
Plan Nacional de Fortalecimiento y Revalorización de la Formación Técnica y Tecnológica (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - Ecuador)	Sus objetivos son: crear un subsistema de formación técnica y tecnológica; crear un modelo desconcentrado y con oferta en red; reorganizar las carreras; brindar fortalecimiento pedagógico y mejora de la infraestructura.
Fortalecimiento del Sistema de Formación Técnico Profesional (Ministerio de Educación - Ecuador)	Desarrolla actividades de formación docente y actualización de planes de estudio en educación media, además de brindar becas y la difusión de oferta.
Foco Oportunidades laborales	
Denominación	Objetivo
Empleo Joven (MTEySS - Argentina)	Ofrecer diferentes acciones de formación y acceso al empleo para todos los jóvenes. El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo brinda asistencia económica para capacitación, terminar estudios, hacer entrenamientos laborales o generar emprendimientos.
Programa de Apoyo al empleo (Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Bolivia)	Otorga estipendios para capacitación en puestos laborales a personas que buscan empleo (trabajadores, técnicos y profesionales) mayores de 18 años.
Escola do Trabalhador (Ministerio de Trabajo - Brasil)	Ofrece cursos gratuitos con certificados en doce ejes tecnológicos, con el objetivo de mejorar la calificación de los trabajadores brasileños y combatir el desempleo.
Jóvenes en acción (Prosperidad Social - Colombia)	Incentivar el mejoramiento de las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a la vez que busca incentivar el acceso a formación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario en la modalidad de pregrado.
Modelo Dual (México - Costa Rica - Paraguay- Chile)	Fortalecer sistema educativo para mejorar la inserción laboral de jóvenes, a través de pasantías para vivenciar cada especialidad.

Casas de la Juventud (Ministerio de la Juventud - República Dominicana)	Espacios dinámicos para jóvenes comprendidos en edades entre 18 y 23 años (Acogida Permanente) y edades entre 15 y 29 años (Planes de Formación Técnico-Profesional), dentro de los cuales tendrán diferentes oportunidades para su formación integral e inserción en el mercado productivo laboral, tomando en cuenta en el proceso de formación los motores que mueven la economía de las locaciones donde se encuentren.
Programas de Empleo. Chambita (Honduras)	Proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo, mejorando sus capacidades y competencias para lograr una inserción efectiva en el mercado laboral o bien fomentando el emprendedurismo, a través de procesos de diagnóstico, orientación, asesoría laboral, formación profesional, certificación de competencias laborales, seguimiento y evaluación, para optimizar el acceso a oportunidades productivas y de condiciones de empleabilidad.
Capacita T (Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo - México)	Desarrollar las competencias integrales de los jóvenes de 15 a 29 años, mediante cursos específicos que se ofertan en CECATI e ICAT, para que puedan desempeñarse social y laboralmente en sus contextos.
Programa Aprender, Emprender, Prosperar (Ministerio de Educación - Nicaragua)	Fortalecer, en niños, jóvenes y adultos, los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes emprendedoras, que permitan continuar avanzando en la calidad de la educación.
Pro Joven: Una Oportunidad de Empleo (Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - Panamá)	Está dirigido a jóvenes recién graduados en competencias técnicas y vocacionales de escuelas públicas, y brinda capacitación en habilidades para el trabajo y la vida (habilidades blandas), ejecutada por psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y otros especialistas, además de una pasantía laboral.
Programa Padrino Empresario (MIDES - Panamá)	Está dirigido a adolescentes de 15 a 17 años expuestos a situación de riesgo social, con el fin de minimizar la vulnerabilidad a los problemas económicos y psicosociales propios de su entorno y núcleo familiar, para que puedan continuar sus estudios y, por lo tanto, mejoren su calidad de vida. Reciben capacitación laboral para un futuro empleo en la empresa patrocinadora, mientras cursan sus estudios. Las empresas deducen impuestos.
Programa de Formación Laboral (Ministerio de Educación y Ciencias - Paraguay)	Promueve la formación y capacitación laboral de jóvenes y adultos, que desean mejorar su preparación para el mundo del trabajo a lo largo de la vida.
Jóvenes Productivos (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú)	Facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal a través de capacitación laboral, asistencia técnica para el emprendimiento e intermediación laboral.

<p>Impulsa Perú (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú)</p>	<p>Promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país, a través de las siguientes acciones: informa sobre oportunidades laborales, asesora a los emprendedores de forma personalizada, capacita según la demanda del mercado laboral y certifica a los trabajadores que no tienen educación formal en su oficio.</p>
<p>Yo estudio y trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Uruguay)</p> <p>PROJOVEN (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional - Uruguay)</p>	<p>Ofrece una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, para desarrollar competencias transversales que les permitan desempeñarse en el mercado de trabajo, asegurándoles la continuidad en el estudio.</p> <p>Mejorar sus calificaciones mediante capacitaciones actualizadas desde un punto de vista técnico e incrementar sus posibilidades de empleo mediante cursos de orientación laboral, prácticas laborales en empresas y apoyos a las inserciones en el mercado de trabajo.</p>



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
- IIPE-UNESCO Buenos Aires
- Oficina para América Latina

SITEAL



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA Y PROFESIONAL

